

08 DE OCTUBRE DE 2025.

DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO.
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ASUNTOS GENERALES:
TEMA “DERECHOS HUMANOS”.

Gracias presidenta diputada, con fundamento en el artículo 206 de la Ley del Congreso me permito solicitar me exceda del tiempo que me ha asignado... Gracias, diputadas y diputados, invitados especiales, representantes de los medios de comunicación, a quienes nos acompañan en este recinto y a través de las distintas plataformas digitales. Honorable asamblea, antes de iniciar mi posicionamiento, me gustaría expresar nuevamente mi solidaridad al colectivo de madres en resistencia de Chiapas, quienes lamentablemente este martes fueron víctimas de un intento de desalojo violento por parte de la policía municipal, desde esta tribuna y como presidenta de la comisión especial para conocer, proponer y dar seguimiento a las acciones de búsqueda de las personas desaparecidas en Chiapas, les reitero mi absoluto respaldo a su legítimo reclamo de verdad y justicia, y por supuesto, hago también desde aquí un llamado al diálogo, a la civilidad como rutas inmejorables para buscar soluciones y alcanzar acuerdos; hoy amanecemos con la noticia que el fiscal atiende la petición de las madres en resistencia. Legisladoras y legisladores, la labor parlamentaria es sin duda un poder temporal concedido que nos obliga a crear, a reformar y a aprobar leyes a conciencia, a debatir ideas y a tomar decisiones, pero también a reconsiderarlas cuando estas pudieran no ser las mejores, es verdad, somos un conducto para materializar necesidades sociales en leyes y generar contrapesos, pero además, somos una herramienta viva de la ciudadanía para exigir el buen desempeño de sus funcionarios y llamarlos a rendir cuentas cada que sea necesario. Por eso hoy, he decidido hacer uso de este espacio para traer a esta tribuna un tema que cobra relevancia durante el periodo del receso que acabamos de concluir y que hasta el momento no ha tenido eco efectivo en este legislativo, las denuncias por violencia y ataques contra la libertad de expresión de periodistas y los presuntos actos de corrupción al interior de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. El pasado 8 de septiembre el gremio periodístico de Chiapas, llegó hasta las puertas de este recinto para pedir acción legislativa urgente, fueron recibidos y escuchados, pero lamentablemente a un mes de su llamado, no han tenido respuesta; los ataques públicos denunciados por periodistas como Marijo Díaz Flores, que por cierto nos acompaña entre nosotros, son argumentos suficientes para generar preocupaciones legítimas que no podemos dejar pasar, sobre todo, porque se advierte como represalias a investigaciones que han

señalado irregularidades dentro de esta institución y es que a solo 9 meses de haber sido designado el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se le ha implicado públicamente en casos de abuso de poder, corrupción, desvío de recursos, como el expuesto por el trabajador aquí presente también entre nosotros Emanuel Núñez, quien denunció ante medios de comunicación la aplicación de recortes o diezmo salariales por instrucciones del propio presidente, el trabajador que tuvo la valentía de hacer público el presunto recorte o desvío de porcentajes salariales para otros fines y solicitó la intervención de las autoridades pertinentes para investigar el caso, lamentablemente terminó siendo despedido en medio de la absoluta impunidad, sin que el titular de la institución diera ninguna explicación, pero las evidencias periodísticas también han dejado sobre la mesa otras supuestas irregularidades respecto a posibles casos de nepotismo, tráfico de influencias mediante la contratación de personas ligadas a Culebro Borrayas y su Asociación Civil Habitemos Chiapas, a fin de beneficiarse con los recursos de la institución a través de la nómina y el pago de los proveedores, además, de la desaparición injustificada de órganos administrativos como la dirección de estudios y proyectos, para presuntos dice redirigir los recursos financieros que no han sido especificados y esos incrementos salariales desproporcionados, en beneficio propio y de sus allegados, entre muchas otras irregularidades graves que hoy siguen saliendo a la luz a menos de un año de haber asumido el cargo, la cascada de denuncias documentadas con víctimas que tienen nombre y apellido, no solo preocupan por la naturaleza de los señalamientos, sino también por que implican de manera directa como responsable al titular de la institución que debería de salvaguardar los derechos humanos de todas las y los chiapanecos. Diputados y diputadas, resulta inadmisibles que guardemos silencio ante la lluvia de denuncias y señalamientos que hoy pesan sobre el titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, no podemos solapar con indiferencia los posibles actos de corrupción y abusos de poder dentro de un organismo tan importante para la protección de los derechos ciudadanos y mucho menos, callar ante agresiones contra la prensa orquestada desde las mismas instituciones, en un país donde la violencia ha cobrado la vida de al menos ocho periodistas en lo que va del año. Por eso, he decidido presentar hoy un punto de acuerdo para que citemos a comparecer ante este pleno al titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, al Licenciado Horacio Culebro Borrayas, lo anterior, para que rinda cuentas respecto a los señalamientos públicos de corrupción, abuso de poder, uso indebido de la función pública, desvío de recursos, nepotismo, despidos injustificados, desaparición de órganos administrativos y violaciones a derechos humanos de periodistas en Chiapas; además, solicitó se de vista a la Auditoría Superior del Estado, para que se le realicen las auditorías respectivas con carácter de urgente a fin de esclarecer el adecuado uso de los recursos públicos de dicho organismo; además se solicite también, a la Fiscalía General del

Estado toda la información relativa a expedientes penales relacionados con el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, cuya existencia ha sido señalada y documentada recientemente por las mismas investigaciones periodísticas antes citadas, en este documento que ahora mismo haré entrega a la presidenta de la mesa directiva, dejo un conjunto de evidencias públicas que dan sustento a la presente solicitud, a fin de darle trámite como un acto de responsabilidad y congruencia legislativa, no nos olvidemos un derecho no es algo que alguien te da es algo que nadie te puede quitar. Es cuanto presidenta; hasta el final con Chiapas.